

Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

La disciplina jesuítica en la Antigua Provincia del Paraguay a través de las cartas de los PP. Generales (1608-1639)

Juan Carlos Rivera Martín

Tutora: Ma del Carmen Martínez

Curso: 2021-2022

TÍTULO: LA DISCIPLINA JESUÍTICA EN LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY A TRAVÉS DE LAS CARTAS DE LOS PP. GENERALES (1608-1639)

RESUMEN:

El trabajo analiza las recomendaciones que los Prepósitos Generales de la Compañía de Jesús, Claudio Acquaviva y Muzio Vitelleschi, hacían desde Roma en las cartas enviadas en la primera mitad del siglo XVII a los jesuitas afincados en la Provincia del Paraguay sobre la importancia de la disciplina religiosa, así como sobre los castigos impuestos a los que la incumplían. También se presenta un recorrido desde los fundamentos de la orden religiosa regular, pasando por la creación de la Provincia mencionada, las célebres reducciones guaraníes y la gran labor de la enseñanza jesuítica.

PALABRAS CLAVE:

Jesuitas, Claudio Acquaviva, Muzio Vitelleschi, cartas, Paraguay, siglo XVII, disciplina religiosa.

TITTLE: JESUIT DISCIPLINE IN THE OLD PROVINCE OF PARAGUAY THROUGH THE LETTERS FROM SUPERIOR GENERALS (1608-1639)

ABSTRACT:

The work analyzes the recommendations that the Superiors General of the Society of Jesus, Claudio Acquaviva and Muzio Vitelleschi, made from Rome in the letters sent in the first half of the 17th century to the Jesuits settled in the province of Paraguay, on the importance of the religious discipline, as well as on the punishments imposed on those who violated it. It also presents a journey from the foundations of the regular religious order, through the creation of the province, the famous Guarani reductions, and the great work of Jesuit teaching.

KEYWORDS:

Jesuits, Claudio Acquaviva, Muzio Vitelleschi, letters, Paraguay, 17th Century, religious discipline.

ÍNDICE

Introducción	7
1. FUNDAMENTOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	9
1.1. El nacimiento de la Compañía	9
1.2. La Compañía de Jesús desde dentro	11
1.3. Los jesuitas: intelectuales de la Iglesia católica	13
1.4. Expansión de la actividad jesuítica: la llegada a América	15
2. ACTIVIDAD MISIONERA EN EL PARAGUAY	17
2.1. Orígenes de la Provincia del Paraguay	17
2.2. Reducciones jesuíticas guaraníes	19
2.2.1. La lucha por la libertad	19
2.2.2. La defensa ante los bandeirantes	20
2.2.3. Organización social, económica y cultural	21
3. La correspondencia jesuítica	23
3.1. Los emisores de las cartas	25
3.1.1. Claudio Acquaviva	25
3.1.2. Muzio Vitelleschi	26
3.2. La disciplina jesuítica	27
3.2.1. La disciplina en las cartas de Acquaviva y Vitelleschi	27
Conclusiones	34
Bibliografía	37
Anexo	39

Introducción

El presente trabajo propone un acercamiento a la correspondencia jesuítica, una cuestión menos conocida que otras relacionadas con la práctica evangelizadora y misionera de la orden religiosa fundada por Ignacio de Loyola. Así, he querido analizar el conjunto de cartas de carácter reservado, íntimo y secreto redactas desde Roma por los Prepósitos Generales de la Compañía de Jesús, Claudio Acquaviva (1608-1615) y Muzio Vitelleschi (1615-1639), a los jesuitas afincados en la Provincia del Paraguay, que normalmente eran Padres Provinciales, rectores de colegios, autoridades civiles y eclesiásticas, sacerdotes y hermanos ubicados en colegios, residencias, misiones y reducciones. Las cartas analizadas aluden, por un lado, al compromiso que tenían los primeros de que los segundos cumplieran con la disciplina religiosa, el mantenimiento de la obediencia, la pobreza, la castidad y otros asuntos internos de la Compañía y, por otro lado, a los castigos y denuncias que los Prepósitos aplicaban a los religiosos que las quebrantaban¹.

Previamente consideramos los fundamentos de la Compañía de Jesús, desde el nacimiento de la orden religiosa regular y su estructura interna hasta la llegada a América de los primeros religiosos. Además, se muestra cómo su expansión por el continente los lleva a establecerse en torno a los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay creando la Provincia del Paraguay, territorio donde organizaron las reducciones guaraníes. Por último, se estudia la labor de la enseñanza jesuítica y la funcionalidad que tenía el intercambio de cartas como medio de comunicación y regularización de la acción de gobierno del prepósito general desde Roma.

Así, aunque la correspondencia jesuítica sea un elemento menor en los estudios históricos, tuvo gran relevancia y los escritos de los dos prepósitos generales lo corroboran. Nos permite saber más sobre las tareas que desempeñaron en su vida cotidiana los religiosos en la Provincia del Paraguay en un contexto histórico de clara expansión y crecimiento de la Compañía de Jesús, tanto en número de hombres como de territorios misionales en América. Se trata, por tanto, de tomar en consideración lo importante que era para la cúspide jesuítica de la primera mitad del siglo XVII cumplir

_

¹ Las referencias bibliográficas y a pie de página siguen las normas para autores de la *Revista de Indias*.

con la disciplina religiosa, la observancia de las reglas, la jerarquía, la centralización de gobierno desde Roma y la uniformidad entre sus miembros.

Para realizar este trabajo han sido varias las obras utilizadas. El eje vertebrador ha sido la de Martín María Morales² (*A mis manos han llegado. Cartas de los PP. Generales a la Antigua Provincia del Paraguay (1608-1609)*. Debemos resaltar esta voluminosa recopilación epistolar porque el autor hace una trascripción rigurosa del texto original de las cartas que fueron escritas por los superiores generales de la Compañía de Jesús, Claudio Acquaviva y Muzio Vitelleschi, a los jesuitas de la Provincia del Paraguay. La edición de este rico corpus –depositado en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI) y que contiene un total de 855 cartas escritas entre 1608-1639– proporciona el material necesario para desarrollar el hilo de la trama del presente trabajo y conocer mejor los acontecimientos que sucedieron en la primera mitad del siglo XVII en este territorio.

El análisis de las fuentes primarias publicadas se ha contextualizado con los aportes realizados por diversos autores. Para la descripción de los fundamentos de la Compañía de Jesús resulta de gran ayuda los estudios de Enrique García Hernán³ (Ignacio de Loyola), Manuel Ruiz Jurado⁴ (Espíritu misional de la Compañía de Jesús) y Urbano Valero⁵ (La Compañía de Jesús después del Concilio Vaticano II). Para la actividad misionera de los jesuitas en la Provincia del Paraguay y el estudio de las reducciones guaraníes son importantes las obras de Ángel Santos Hernández⁶ (Los jesuitas en América) y Héctor Sainz Olleroⁿ (Las misiones del Paraguay). Del método de enseñanza, el ideal pedagógico y la importancia de la correspondencia jesuítica proporcionan información de gran interés los trabajos de Luis Millones Figueroaⁿ (El saber de los jesuitas: historias naturales y el Nuevo Mundo), Fermín del Pinoⁿ (Los métodos misionales jesuitas y la cultura de los otros) y Guillermo Wilde¹¹o (Fundación de una praxis jesuítica). Asimismo, me he servido de los estudios de Javier Burrieza¹¹¹,

² Morales, 2005.

³ García Hernán, 2013.

⁴ Ruiz Jurado, 2005.

⁵ Valero, 2007: 131-159.

⁶ Santos Hernández, 1992.

⁷ Sainz Ollero, 1989.

⁸ Millones Figueroa, 2005.

⁹ Pino, 2005.

¹⁰ Wilde, 49 (Ciudad de México, 2017): 147-175.

¹¹ Burrieza Sánchez, 2008: 181-229; 2004.

investigador especializado en la historia de la Compañía de Jesús en América en la Edad Moderna, y de los de Manuel Revuelta González¹², jesuita e historiador.

1. FUNDAMENTOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1.1. El nacimiento de la Compañía

El comienzo de esta magnífica y apasionante historia nos retrotrae al año 1534 cuando un pequeño grupo de jóvenes estudiantes de distintos lugares de Europa se unieron en la universidad de París con el objetivo de aunar fuerzas y estrechar lazos para dedicar sus vidas al seguimiento de Cristo y a la férrea «defensa y propagación de la fe» por todo el orbe¹³. Así, estos tomaban la sabia decisión de crear lo que conocemos con el nombre de Compañía de Jesús¹⁴.

En primer lugar, decidieron consolidar cada vez más esos estrechos lazos de unión espiritual y de amistad que tenían. Para ello fue preciso prestar obediencia a uno de ellos solamente, pues así alcanzarían mejor sus objetivos. Ese hombre inspirador que se disponía a dirigir esta nueva agrupación fue Ignacio de Loyola ¹⁵. Nació probablemente en 1491 en la localidad de Azpeitia, en Guipúzcoa ¹⁶. Tras recibir una educación discreta, sus primeros años de juventud estuvieron marcados por sus aspiraciones cortesanas y, sobre todo, por las militares. Su defensa heroica del castillo de Pamplona en 1521 ante los ataques de las tropas francesas y las graves heridas sufridas dieron un vuelco enorme a su concepción de la vida ¹⁷. Aquellos hechos marcaron su vida y dieron paso a su repetida «conversión» gracias a la lectura de vida de santos y su renovada espiritualidad en Monserrat y Manresa, su peregrinación a Tierra Santa, sus estudios en Barcelona, Alcalá y Salamanca y su reencuentro con sus compañeros en París ¹⁸.

¹² Revuelta González, 2007: 31-59.

¹³ Valero, 2007: 135. Egido, 2004: 27. Así encabeza Ignacio de Loyola el Examen incluido en sus *Constituciones*.

¹⁴ Egido, 2004: 27. El secretario de Ignacio de Loyola, Juan de Polanco, explica que escogieron llamarse así porque vieron únicamente en Cristo su motivo de inspiración en la misión que iban a desempeñar dentro de la Iglesia católica.

¹⁵ Valero, 2007: 135.

¹⁶ García Hernán, 2013: 28.

¹⁷ *Ibidem:* 43-55 y 77-98.

¹⁸ Egido, 2004: 27. Ignacio realizó con sus compañeros Pedro Fabro, Francisco Javier, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Nicolás de Bobadilla y Simón Rodríguez una profunda actividad espiritual, sobre todo dando Ejercicios espirituales, un método desarrollado por el fundador que pretendía buscar y encontrar a Dios en todas las cosas, a través sobre todo de la caridad, la oración y la mortificación física.

Así pues, estos decidieron trasladarse a Roma para transformar la agrupación inicial de amigos en una orden religiosa. Solo quedaba la aprobación oficial del Sumo Pontífice, que obtuvieron el 27 de septiembre de 1540 con la bula de Paulo III *Regimini militantis Ecclesiae* ¹⁹. Por tanto, nacía formalmente la Compañía de Jesús, que fue definida por las *Normas Complementarias de las Constituciones* y por la *Fórmula del Instituto* como «un grupo de compañeros que es, al mismo tiempo, religioso, apostólico y sacerdotal, ligado al Romano Pontífice por un vínculo especial de amor y servicio» ²⁰. Se convertía así en una orden profundamente moderna para la época.

Y todo ello se dio en un contexto histórico bastante agitado dentro de la cristiandad. Hablamos, claro está, de la división de la Iglesia tras el triunfo del protestantismo y del movimiento reformista impulsado por Martín Lutero. Éste negaba cualquier autoridad papal sobre la religión, lo que hizo tambalear los pilares sobre los que se edificó la Iglesia de Roma. En medio de este cisma, como respuesta, el papa Paulo III quiso renovar y recuperar el territorio perdido por parte de los católicos ante el avance de los protestantes y volver a fortalecer la figura papal y convertir a Roma en el centro del mundo, en el *«urbi et orbi»*²¹. Para ello se convocó el Concilio de Trento, en el que los miembros de la Compañía de Jesús tuvieron un papel decisivo y fundamental. Según Javier Burrieza, tradicionalmente a los jesuitas²² se les ha asociado con la imagen de la *«*Contrarreforma, el Barroco católico, los soldados de Dios y la Iglesia triunfante que luchaba contra Lutero»²³.

Tras la aprobación papal, la Compañía comenzó a expandirse, a crecer numéricamente, a organizarse internamente y a responder a las misiones encomendadas. Esa defensa de la fe la llevarían a cabo por medio de ejercicios espirituales, predicaciones, lecciones públicas y enseñanza de la doctrina a los niños con una atención espiritual a los desatendidos y más pobres, no recibiendo compensación alguna

¹⁹ *Idem*.

²⁰ Valero, 2007: 136.

²¹ Burrieza Sánchez, 2004: 30-36; 2008: 181-186.

²² Los miembros de la Compañía son conocidos comúnmente como jesuitas. El término no fue utilizado por Ignacio de Loyola. Según el padre Araoz, durante los primeros años, a los integrantes de la orden se les denominaba como «iñiguistas», «papistas», «clérigos regulares», «sacerdotes reformados», «teatinos» o «apóstoles». Al principio el término se empleaba de modo despectivo por sus enemigos. Burrieza Sánchez, 2004: 28-30.

²³ Burrieza Sánchez, 2008: 183-184. Ignacio de Loyola nunca dejó en sus escritos su intención de constituir a la Compañía como una milicia anti-luterana y tampoco se puede aplicar a su nombre un sentido militar, más bien era un conjunto de compañeros unidos en el seguimiento de Jesús, esto es, era una mínima Congregación.

ni estipendio por estos ministerios. Era el resumen de todos los trabajos que la Compañía de Jesús iba a realizar²⁴.

1.2. La Compañía de Jesús desde dentro

La estructura interna de la Compañía y las normas y principios que rigen la vida de sus integrantes se basan en las *Constituciones* elaboradas por Ignacio de Loyola²⁵. Una reglamentación que se desarrolla en diez capítulos y que busca el ideal jesuita.

La nueva orden religiosa regular, como moderna que era, no se mostraba como un bloque monolítico, sino que estaba profundamente jerarquizada²⁶. Así, a la cabeza y con cargo vitalicio se encuentra un superior, comúnmente conocido como Prepósito General. Es elegido por el máximo órgano legislativo de la Compañía, esto es, por la Congregación General, reside en Roma y tiene grandes atribuciones, entre ellas nombrar al resto de superiores para las asistencias, las provincias, colegios y los oficios dentro de estos. A su vez, también nombra a visitadores, procuradores, rectores de cada una de las casas y a los más destacados dentro de los distintos campos y ministerios de la palabra²⁷.

Por otro lado, desde los primeros años, también se impuso la diferenciación de grados²⁸, pues se entendió que no todos tenían las mismas cualidades ni podían estar regidos por los mismos niveles. Además, las necesidades de la Iglesia pedían que se contase con diferentes funciones para que sus trabajos llegasen a todos los sectores de la sociedad. Así, se decidió dividir al grupo de sacerdotes entre profesos y coadjutores espirituales ²⁹. Los primeros tuvieron que realizar una ardua tarea de preparación intelectual para conseguir sus objetivos empezando por el periodo del noviciado, fase previa al ingreso a la vida en común durante dos años. Posteriormente entraban en la etapa del juniorado, que duraba tres o más años para seguir después con la tercera probación, que se concibió como la fase última antes de la incorporación definitiva al cargo de profeso. Estos serían los encargados de dirigir las responsabilidades, derechos y obligaciones más importantes de la orden. En cambio, los segundos disfrutaron de una mayor libertad, ya que se ocupaban de cargos «menores», entre los que se encontraban

²⁴ Burrieza Sánchez, 2004: 31.

²⁵ *Ibidem*: 36-37.

²⁶ Burrieza Sánchez, 2008: 186.

²⁷ *Idem*.

²⁸ Burrieza Sánchez, 2004: 40-41.

²⁹ *Idem*.

auxiliar al profeso para el desarrollo del ejercicio de sus ministerios. Entre los coadjutores también estaban los temporales, que eran aquellos que se ocupaban de los oficios domésticos o manuales como el de cocinero, despensero, enfermero, hortelano y lavandero³⁰.

Junto a la organización jerárquica, también se dispusieron ordenanzas y reglas dispuestas a alcanzar la uniformidad dentro de la orden, lo que Javier Burrieza denominó el «común modo de proceder de la Compañía»³¹. Esto se realizó emitiendo los jesuitas los tres votos normativos de la vida religiosa, es decir, los de pobreza, obediencia y castidad, los cuales alumbraban el camino hacia Dios y la salvación de las almas.

Según establecía el azpeitiarra en la *Fórmula del Instituto*, los jesuitas habían hecho voto de perpetua pobreza, debiendo estar siempre dispuesto a la renuncia de sus bienes. Solo las casas destinadas al estudio podían tener rentas propias. Esa pobreza se extendía a otros campos, lo que significó que también se tenía que ser pobre en la ingesta de comida y en la vestimenta, siendo característica la sotana de color negro³². En cuanto al voto de obediencia, se consideró como un acto «cabal y perfecto» propio en la forma de actuar una vez incorporado a la Compañía. Estaba basado en el principio de obediencia hacia el inmediato superior siendo necesario el entendimiento que tenía que mostrar el «súbdito» cuando acatara lo mandado.

En lo que respecta a la supresión y renuncia de los placeres terrenales era entendida de forma amplia, esto es, como un abandono del apetito sexual y la mortificación del egoísmo teniendo siempre en cuenta el jesuita que era un religioso que trabaja en el mundo, pero sin ser de él³⁴. Debían vencer a las tentaciones, mantener la prudencia al hablar y al actuar, ser discretos al andar, dormir poco y rezar mucho.

Por último, una parte de la Compañía, normalmente los profesos, tenían un cuarto voto vinculado a la romanidad y la obediencia a la voluntad del papa como autoridad suprema dentro de la Iglesia católica ³⁵. Un voto, sin lugar a duda,

³¹ *Ibidem*: 38 y 44.

12

³⁰ *Ibidem*: 42-44.

³² *Ibidem*: 46-48.

³³ Burrieza Sánchez, 2008: 186-187. En la octava parte de las *Constituciones* se considera a la obediencia como un acto fundamental para la unidad de la Compañía, su organización y movilidad.

³⁴ Burrieza Sánchez, 2004: 46-48.

³⁵ *Ibidem*: 43-44.

imprescindible en tiempos de confrontación, controversias religiosas y peligro protestante.

1.3. Los jesuitas: intelectuales de la Iglesia católica

Históricamente a los jesuitas se les ha asociado con la intelectualidad dentro del catolicismo. Esto se debe a que la Compañía fue fundada sobre la base de que una profunda exigencia y rigor académico era el medio adecuado para lograr esa «defensa y propagación de la fe» ³⁶. Consideraron la labor de la enseñanza como uno de los ministerios fundamentales para su vocación, lo que les valió para que se distinguieran notablemente del resto de las órdenes religiosas ³⁷.

Comenzaron a desarrollar un modelo intelectual que buscaba la unión de la virtud con las letras o, dicho de otra manera, desarrollaron un método por el que a través de los contenidos se pudiese llegar a la virtud y así descubrir la fe. Esta formación presidió el ideal pedagógico de la Compañía de Jesús³⁸, primero para sus miembros y posteriormente para los alumnos que, sin la necesidad de pertenecer a la orden, pasaban por las aulas.

Tras varias discusiones elaboraron el plan sobre el que se vertebró todo el modelo y sistema de enseñanza. Fue aprobado finalmente en 1599 por el quinto prepósito general, el italiano Claudio Acquaviva, y llevaba por nombre la *Ratio Studiorum*. Un plan que se convirtió, en palabras de Javier Burrieza, «en el método pedagógico más importante e influyente del mundo católico durante la época moderna y que fue aplicado en todos los colegios de la orden»³⁹. Si seguimos la interpretación de Fermín del Pino, este programa implantado por la Compañía de Jesús «procedió de los modelos humanistas italianos, lo que provocó una revolución intelectual innovadora en Occidente al haber adoptado una nueva concepción global del mundo y un modelo cultural paradigmático»⁴⁰.

³⁶ *Ibidem*: 107. Millones Figueroa, 2005: 9. Según este autor el estudio no era solo un mero apéndice de la vida espiritual sino también una forma de participar en los debates intelectuales de la época.

³⁷ Santos Hernández, 1992: 293.

³⁸ Burrieza Sánchez, 2004: 107-113. Conocido también como «Formación virtuosa». Un modelo procedente de Francia, concretamente del *modus parisiensis*.

⁴⁰ Pino Díaz, 2005: 48. Se refiere no solamente al campo de los estudios históricos, sino también a la estética, la política, la moral, las devociones, viajes, cálculos matemáticos y la tecnología.

En un principio desplegaron una educación accesible para todos, pues la *Ratio Studiorum* decía que «no tenga el profesor aversión a nadie, interésese por los estudios del pobre lo mismo que por los del rico, y procure el éxito de cada uno de sus discípulos en particular» ⁴¹. Sin embargo, conforme iban pasando los años, la promoción de los estudiantes se reducía a personas provenientes de familias adineradas, con aspiraciones a regentar futuros cargos en la administración civil y eclesiástica dentro de la Monarquía Hispánica ⁴².

En cuanto a su actividad intelectual en América, la Compañía acaparó prácticamente toda la enseñanza media o secundaria y buena parte de la enseñanza superior. Sus actividades educativas fueron de enorme relevancia en colegios, escuelas primarias, escuelas de indios, escuelas profesionales, internados o convictorios, colegios de caciques, seminarios clericales y estudios superiores y universitarios⁴³.

De ese modo, aquella intelectualidad la ejercieron en muchos campos del saber, por ejemplo, en la teología, filosofía, artes, historia, literatura, poesía y lingüística, donde fueron expertos en gramática latina. También en otros de menor importancia para ellos como la geografía, cartografía, arquitectura y etnología, por señalar algunos⁴⁴. Una interpretación más totalizadora es la de Luis Millones, al considerar que el saber de los jesuitas debe entenderse como una combinación de, al menos, tres coordenadas: la herencia del conocimiento aristotélico y la tradición hermenéutica cristiana; la orientación humanística de su régimen educativo con la *Ratio Studiorum*; y sus prácticas institucionales o cultura corporativa⁴⁵.

Así pues, sus tareas instructivas facilitaron que posteriormente se acabaran convirtiendo en grandes predicadores, confesores, directores espirituales, profesores, catedráticos, catequistas, teóricos, escritores, algún que otro político, creadores de opinión, publicistas, maestros de la palabra y expertos en materias sagradas. ⁴⁶ Las obras producidas por los jesuitas son un vivo testimonio del rol fundamental que la Compañía

⁴¹ Burrieza Sánchez, 2004: 109.

⁴² *Idem*. Una vez que esta enseñanza era privilegio de los sectores sociales acomodados buena parte de las clases medias se formaron con los jesuitas.

⁴³ Santos Hernández, 1992: 193.

⁴⁴ *Ibidem*: 324.

⁴⁵ Millones Figueroa, 2005: 9-10.

⁴⁶ Burrieza Sánchez, 2004: 107-150.

de Jesús concedió a las ciencias humanas y a la cultura en general⁴⁷. Crearon, en definitiva, un saber idiosincrático del y para el mundo.

1.4. Expansión de la actividad jesuítica: la llegada a América

La Compañía de Jesús fue creada con una clara vocación misionera y de alcance universal. Ignacio de Loyola compartía con sus compañeros que la forma de vida de un jesuita debía reglamentarse «por ir a donde, para provecho de las almas y propagación de la fe, Su Santidad el Papa, Vicario de Cristo, quisiera enviarles, sin tergiversaciones ni excusas»⁴⁸. De este modo, las Indias formaban parte ineludible del horizonte mental de los integrantes de la orden religiosa regular⁴⁹.

Sus actividades acabarían desarrollándose en los dominios de las tres naciones católicas. Al primer territorio donde llegaron los religiosos fue a Brasil, perteneciente a la América Portuguesa, en 1549. En estas primeras expediciones destacó el canario de familia vasca José de Anchieta, conocido como «el apóstol del Brasil» ⁵⁰. Posteriormente, jesuitas franceses realizaron incursiones en las ciudades colonizadas de Nueva Francia en 1625, donde desarrollaron una difícil misión en medio de tribus indias como los hurones e iroqueses. En 1566 llegaron a la América hispana, al escenario de La Florida, coincidiendo en el tiempo con el gobierno del tercer prepósito general, el español san Francisco de Borja⁵¹.

Los jesuitas españoles llegaron al Nuevo Mundo mucho más tarde si se compara con otras órdenes religiosas, como pueden ser los franciscanos, dominicos, agustinos o mercedarios, que llevaban ya casi medio siglo trabajando en la zona. Ello se debió a su tardía fundación como orden y porque su primera actividad misionera no se realizó en este lugar, sino en las Indias orientales, bajo patronato portugués y de la mano del religioso navarro Francisco Javier⁵².

A continuación, fueron asentándose en las ciudades que ya habían sido hispanizadas y colonizadas, organizando su actuación en el territorio en grandes provincias jesuíticas. En un principio solo había dos, la de Nueva España o México, en

⁴⁷ Millones Figueroa, 2005: 23.

⁴⁸ Ruiz Jurado, 2005: 17.

⁴⁹ Burrieza Sánchez, 2004: 179.

⁵⁰ *Ibidem*: 182.

⁵¹ Revuelta González, 2007: 35.

⁵² Santos Hernández, 1992: 17.

el norte, y la del Perú, en el sur, ambas creadas en 1572. De la primera se separó y surgió la de Filipinas en 1594, y de la segunda un total de cuatro: la de Paraguay (1604), la de Nueva Granada (1605), la de Ecuador (1616) y, por último, la de Chile (1620)⁵³.

En las ciudades fundaron casas en las que se instalaron y colegios, lugar idóneo para cultivar una cristiandad, trasplantada del modelo académico y de enseñanza que los jesuitas tenían en el Viejo Mundo. Gran parte de los ministerios que desarrollaron en Europa también los ejercieron en las Indias, llegando así a la población indígena y a los esclavos. Más allá de la tarea evangelizadora también enseñaron a los indígenas oficios artesanos y progresos técnicos. Existían incluso seminarios para instruir a los más cualificados y preparados, todo ello en torno a la palabra predicada, confesada, enseñada en aulas o en los catecismos⁵⁴.

En contraste con el establecimiento en ciudades, los jesuitas también se asentaron en las zonas alejadas de las provincias, donde desarrollaron la actividad misionera con sus peculiares y distintivos métodos. A través de la fórmula antes de evangelizar es necesario conocer, buscaron adaptarse a la cultura local de los pueblos en los que desempeñaban su labor dialogando con los naturales que, por lo general, eran indios nómadas o seminómadas sin un desarrollo cultural elevado. Tuvieron que aprender y estudiar sus lenguas, música, tradiciones y costumbres para que les fuera más fácil convertirlos al cristianismo. En el terreno de las lenguas serán los grandes estudiosos, autores de diccionarios, vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas⁵⁵.

Es así como desde su llegada al continente compartirían continuamente junto a los franciscanos el aporte de misioneros, con la diferencia de que los jesuitas iban directamente a las distintas provincias, desde las cuales eran enviados a las zonas alejadas donde se desarrollaba la actividad misionera propiamente. No puede dudarse, por tanto, de que los jesuitas contribuyeron en América, junto a dominicos, agustinos, franciscanos y mercedarios, a la evangelización y colonización del territorio⁵⁶.

 ⁵³ *Ibidem*: 14-17. Revuelta González, 2007: 35.
⁵⁴ Revuelta González, 2007: 35-36.

Revuella Golizalez, 2007. 32

⁵⁵ *Ibidem*: 33-36.

⁵⁶ Santos Hernández, 1992: 18.

2. ACTIVIDAD MISIONERA EN EL PARAGUAY

La actividad misionera de los jesuitas en América más admirada y estudiada fue la que se dio en la Provincia del Paraguay. La movilidad apostólica, el proceso de inculturación y la promoción humana de los indígenas provocaron que fueran muy sólidas y eficaces.

2.1. Orígenes de la Provincia del Paraguay

El precedente de las misiones en esta región se encuentra en Perú, de cuya provincia, como hemos mencionado, se desgajó la de Paraguay en 1604 ⁵⁷. El nacimiento de la provincia jesuítica del Paraguay fue resultado de un proceso. La raíz la encontramos en el año 1585, cuando misioneros peruanos y brasileños, bajo petición del obispo dominico de Tucumán, Francisco de Vitoria, llegaron a la ciudad de Santiago del Estero con el objetivo de fundar nuevos pueblos. Tres años después se hizo lo propio en la región del Guayrá, pero esta vez bajo el reclamo del obispo de Asunción. Se dieron cuenta muy rápido que poca era la actividad que podían desarrollar si no contaban con una cierta autonomía territorial y administrativa. La distancia entre Lima y la provincia del Brasil con estos territorios era enorme por lo que finalmente Claudio Acquaviva decidió crear la provincia, que se mantuvo hasta la expulsión de los jesuitas en el siglo XVIII⁵⁸.

La provincia, organizada en torno a los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, ocupó parte de las actuales repúblicas de Argentina, Paraguay y algunos territorios meridionales de Brasil⁵⁹. Además, fue la más misionera de todas las del continente, conocida principalmente por sus célebres reducciones con el pueblo guaraní. No fue hasta finales de 1609 y principios de 1610 cuando empezaron a organizarse estas reducciones de la mano del primer provincial, el zamorano Diego de Torres Bollo⁶⁰. Fue el gobernador Hernando Arias de Saavedra quien le rogó encargarse de la evangelización y pacificación de los que él consideraba «peligrosos indios guaraníes»⁶¹. Para esta misión, el provincial solicitó el apoyo y el envío de religiosos, peticiones que fueron finalmente aprobadas por Saavedra y ratificadas por Felipe III en 1610.

⁵⁷ Revuelta González, 2007: 36-37.

⁵⁸ Burrieza Sánchez, 2004: 209. Morales, 2005: 39-43.

⁵⁹ Idem

⁶⁰ *Ibidem*: 210. Fue nombrado provincial (1607-1614) porque había adquirido gran experiencia en el trato con los indígenas debido a que durante años fue superior de la importante misión de Juli, a orillas del lago Titicaca.

⁶¹ *Ibidem*: 211.

Las reducciones ⁶² buscaron combatir la dispersión de la población guaraní y reunirla dentro de un espacio urbano ganado a la selva trasladando un modelo comunitario y corporativo en el cual participasen todos los indios, es decir, lo que se pretendía era reducirlos a la vida sedentaria y que abandonaran la vida itinerante. En este sentido, reducir podía ser usado como sinónimo de vencer, persuadir y convertir a toda una población para que así vieran en el cristianismo la fuente de toda salvación. Martín Morales considera que las reducciones guaraníes fueron la «corona y gloria de la provincia, flor de la cristiandad y sus misioneros, siempre caminando de dos en dos, el tercio selecto de la milicia de Jesús» ⁶³.

Una vez decidida la organización, consiguió erigirse en 1610 la primera reducción, la de San Ignacio Guazú⁶⁴, en el actual Paraguay, de la mano del padre Marcial de Lorenzana. Esta se convirtió en el prototipo de las demás reducciones paraguayas, pues su éxito se vio rápidamente ya que tres años más tarde se concentraban en ella más de seis mil guaraníes. El mismo año harían lo propio en la región del Guayrá los jesuitas italianos José Cataldino y Simón Masetta fundando la de San Ignacio Miní y la de Loreto. A su vez, el religioso Roque González de Santa Cruz fundó la de Itapúa, la de Villa Encarnación, la de Concepción, la de San Nicolás, San Javier, Yapeyú y la de Todos los Santos o Santos Mártires del Japón en el Caró, en la cual fue asesinado en 1628 por un indígena junto al zamorano Alonso Rodríguez y el conquense Juan del Castillo⁶⁵. Asimismo, también fue importante el papel del misionero Antonio Ruiz de Montoya, pues fundó otras once reducciones y promovió el envío de religiosos a orillas del Paraguay, a la misma latitud que las del Guayrá, donde se encontraban los indios itatines, y también a la región del Tapé, en las provincias meridionales del actual Brasil⁶⁶. La Provincia del Paraguay acabó integrando treinta misiones o pueblos de aproximadamente seis mil indios cada uno⁶⁷.

_

⁶² *Idem*. El término fue empleado desde finales del siglo XV con la pretensión de convertir a los infieles al catolicismo.

⁶³ Morales, 2005: 30 y 45-46. El autor indica que sin las reducciones apenas habría ministerios, por lo que debían ser tratadas con especial inclinación y cuidado.

⁶⁴ Santos Hernández, 1992: 276-278. Los jesuitas contaron con la ayuda del franciscano Luis de Bolaños en cuestiones como la enseñanza del catecismo y el aprendizaje de la lengua guaraní.

⁶⁵ Ibidem: 276-280. Javier Burrieza, 2004: 210-211.

⁶⁶ *Idem.* En todas ellas habla Antonio Ruiz de Montoya en su obra *La Conquista Espiritual*.

⁶⁷ Revuelta González, 2007: 45. En algunos momentos llegaron a alcanzar 180 000 habitantes.

2.2. Reducciones jesuíticas guaraníes

Según el historiador Manuel Revuelta González, las reducciones guaraníes se desenvolvieron y pudieron llevarse a cabo por la incansable lucha por la libertad del indígena, por hacer frente a los ataques de enemigos exteriores y por la extraordinaria organización socioeconómica que lograron crear un orden social cristiano civilizado y justo⁶⁸.

2.2.1. La lucha por la libertad

Este es el aspecto más interesante de las reducciones jesuíticas del Paraguay. Diego de Torres fue el primero que comprendió que para desarrollar un proyecto misionero había que desligarse del sistema de las encomiendas que desde el principio de la conquista se instituyó. Se trataba de una organización socioeconómica de origen medieval que consistía en la entrega de un determinado número de indios a un súbdito español, el encomendero, a modo de compensación por los servicios prestados. El encomendero debía hacerse cargo de los indios puestos a su cargo, protegerlos, evangelizarlos y civilizarlos. Por ello percibía los beneficios obtenidos del trabajo de sus encomendados, en tributo o en especie⁶⁹.

Así pues, el zamorano puso todo su empeño en liberar a los indígenas que la Compañía tenía asignados, lo que le llevó a enemistarse con los encomenderos. En cuanto a la mano de obra indígena, era fundamental para garantizar el sistema económico, por lo que en las reducciones se optó por suprimir el servicio personal y cambiarlo por un trabajo asalariado donde el indio pudiera ser más libre ⁷⁰. Estas medidas, por tanto, pasaron por garantizar unas condiciones de mayor autonomía e independencia de las misiones. Tuvieron que crear comunidades exclusivamente indias, alejadas de la convivencia con aquellos pueblos que se regían por el sistema de encomiendas ⁷¹. En palabras de Revuelta:

⁶⁸ *Ibidem*: 40.

⁶⁹ *Idem.* Sáinz Ollero, 1989: 12-13. Felipe II, ya en el año 1582, denunciaba esa política encomendera hacia los indígenas.

⁷⁰ *Idem.* Como alternativa al sistema encomendero y para lograr el fin que justifica la presencia española, Bartolomé de las Casas defendió la necesidad de reducir a los indios en pueblos tributarios.

⁷¹ *Ibidem*: 42.

donde se mantenía el servicio personal cundía la despoblación como sucedía en las reducciones a cargo de clérigos seculares. En las reducciones guaraníes de los jesuitas, en cambio, donde no existía la encomienda, los pueblos progresaban⁷².

La aceptación de los indios a entrar a formar parte de estas nuevas comunidades se dio cuando descubrieron que tenían mayor libertad y respeto en aquellos lugares donde no estaban encomendados a particulares. Era de hecho, como señala Héctor Sáinz Ollero, «el único espacio de libertad posible que les restaba a los indígenas y a él se acogieron mayoritariamente» ⁷³. Diego de Torres y varios religiosos de la orden decidieron organizar una tierra de indios atraídos por voluntad y no por medio de las armas. De esta manera se rindieron a la fe y acabaron aceptando la palabra de Cristo ⁷⁴. Esto es lo que permitió, sin lugar a duda, aumentar el prestigio de los misioneros y de su gran obra llevada a cabo en el Paraguay.

2.2.2. La defensa ante los bandeirantes

No todo fueron buenas noticias. Rápidamente los jesuitas de las reducciones se granjearon enemigos que dificultaron su admirable obra. Eran los llamados paulistas o bandeirantes brasileños, esto es, grupos procedente de la ciudad de Sao Paulo que se dedicaron a realizar incursiones en el interior de la provincia del Paraguay para capturar a los indios y convertirlos posteriormente en esclavos. Algunos de ellos eran portugueses y mercenarios aventureros que, acompañados de mulatos y mestizos, estaban refugiados en esta ciudad brasileña⁷⁵.

Las incursiones, conocidas también en la región fronteriza de la América hispana y la portuguesa del Brasil como «malocas», duraban meses e incluso años y después de haber arrasado y destruido varias reducciones regresaban a Brasil con un elevado número de indios⁷⁶. De tal magnitud y gravedad fueron estas incursiones que, a mediados del siglo XVII, de las cuarenta y ocho reducciones que existían en el Paraná y Uruguay, veintiséis sufrieron los ataques paulistas⁷⁷. Quedaban por lo tanto un total de

⁷³ Sáinz Ollero, 1989: 12-14.

⁷² *Ibidem*: 42-43.

⁷⁴ Revuelta González, 2007: 43-44. Se basaron en lo que dijo con anterioridad la reina Isabel de Castilla en la Real Cédula del 20 de diciembre de 1503, donde exhortaba a tratar a los indios como personas libres y no como siervos.

⁷⁵ Burrieza Sánchez, 2004: 213-214. Santos Hernández, 1992: 283-284.

⁷⁶ Idem.

⁷⁷ Idem. Javier Burrieza aclara que son llamados por sus contemporáneos como los «rebeldes del Brasil».

veintidós reducciones libres de ataques, entre las cuales veinte se encontraban en el Paraguay y Paraná, y solamente dos en la región de Itatines.

Finalmente, las incursiones ocasionaron el traslado de la población obligando a los habitantes de las primeras reducciones del Guayrá a desplazarse más hacia el sur, en busca de un espacio más seguro y libre de amenazas exteriores. Esta maniobra fue totalizadora, ya que causó una reorganización por completo de las reducciones con sus masivos desplazamientos. Fueron hechos que perduraron hasta la definitiva expulsión de los jesuitas en América en el siglo XVIII⁷⁸.

2.2.3. Organización social, económica y cultural

El logro de las reducciones fue su total incomunicación y apartamiento de todo lo que les fuera ajeno. El único elemento no indígena en estas comunidades reducidas eran los misioneros que, siendo dos o tres y el superior general correspondiente en cada una, se encargarían de formar educativa, religiosa, civil y socialmente a los nativos⁷⁹.

Una vez escogido el terreno donde se iba a ubicar la comunidad, lo primero que se hacía era edificar una iglesia en un lugar destacado. A sus lados estarían las casas de los padres provinciales, las escuelas y los talleres de oficios manuales. Delante de estos edificios se dejaba un amplio espacio ocupado por una plaza, en la cual se colocaba en el centro una estatua religiosa o una cruz. En los laterales de esta plaza y distribuidas por calles se encontraban las casas de los guaraníes habitadas por una cantidad estimada de seis mil personas ⁸⁰.

Las reducciones, pues, se formaron con la condición *sine qua non* de que allí la autoridad y los cargos de gobierno debían ser ocupados por los indios, sin dejar olvidado por otro lado la suprema potestad del rey español en esos territorios y la del gobernador de la provincia. Así, llegaron a ocupar los cargos de corregidor, alcalde ordinario, alcalde de hermandad, alcalde de barrio, procurador, alférez, alguacil, mayordomo y secretario⁸¹. Tampoco faltaron en las reducciones herreros, carpinteros, tejedores, pintores, escultores, doradores, rosarieros, torneros, plateros, sastres, campaneros y organeros.

_

⁷⁸ Santos Hernández, 1992: 283-284.

⁷⁹ *Ibidem*: 280.

⁸⁰ Burrieza Sánchez, 2004: 211.

⁸¹ Idem. Revuelta González, 2007: 47.

Asimismo, es de interés la organización económica de las reducciones. Esta se basó en un modelo autárquico, comunitario y de subsistencia, donde la base era la agricultura, con el cultivo del maíz, arroz, azúcar, algodón, trigo y tabaco, y la ganadería, con importantes lotes de cabezas de ganado, alimentados en sus praderas y bosques que había que vigilar. Se contaba en cada reducción con miles de vacas y ovejas para el consumo. Muy importante como fuente de riqueza era la yerba mate o yerba del Paraguay⁸², que sirvió, entre otras cosas, para pagar impuestos y comerciar. Al disponer de una economía comunitaria, las familias recibían una casa, comida y vestidos y, a través del esfuerzo y jornadas de trabajo de cada uno, que duraban seis horas diarias, se protegían y cubrían los gastos de asistencia, casas de recogida, cuidado de los enfermos y necesitados, acogida a los huéspedes y el sostenimiento de escuelas e iglesias. Del mismo modo, los misioneros supervisaban el trabajo de los indios y si lo hacían mal imponían castigos⁸³.

Tampoco faltó un sistema militar independiente del español en estas reducciones con el fin de evitar ataques de enemigos exteriores y defender la comunidad que habían puesto en marcha. Así pues, gracias a la ayuda de los hermanos coadjutores aprendían todas las destrezas y maniobras tácticas para posteriormente ponerlas en práctica. Llegarían a ocupar de este modo los cargos de maestre de campo, capitán y sargento⁸⁴.

Los misioneros desplegaron en las reducciones numerosas tradiciones cristianas. Lo hicieron por medio de la promoción de la cultura, la enseñanza de la doctrina, solemnidades religiosas, procesiones y cofradías⁸⁵. Los jesuitas enseñaron a los nativos danza, artes plásticas, poesía, oración y cantos en las misas y celebración de oficios litúrgicos. Eran manifestaciones que, según Javier Burrieza, correspondían a la imagen del «cristianismo feliz de los guaraníes», una cultura de las reducciones que se convirtió, en definitiva, en un sello de identidad para aquellos pueblos⁸⁶.

⁸² Santos Hernández, 1992: 281. Revuelta González, 2007: 49-51. La yerba mate se obtenía de los yerbales de las hojas de ese árbol. Tostadas y trituradas, sirve para infusiones.

⁸³ Burrieza Sánchez, 2004: 212. *Ibidem*: 50.

⁸⁴ Santos Hernández, 1992: 281.

⁸⁵ *Ibidem*: 282. Los jesuitas eran maestros en primeras letras de los indios y en formación profesional.

⁸⁶ Burrieza Sánchez, 2004: 211-213. Muchos autores contemporáneos han considerado que ese aislamiento de las reducciones facilitó también un aislamiento respecto a la autoridad real, lo que provocó que se asemejaran a una república particular, a un reino jesuítico independiente destinado a promover los intereses de la Compañía de Jesús y apoderarse sus integrantes de los indios.

3. LA CORRESPONDENCIA JESUÍTICA

La Compañía de Jesús nació con un sentido avanzado del valor de estar informado. Esa intelectualidad de la que hablamos estuvo muy bien sustentada por un instrumento que contribuyó a la uniformidad y al orden dentro de la religión: la correspondencia⁸⁷. Hablamos, claro está, de un amplísimo sistema de intercambio de cartas. Un intercambio que servía como medio de comunicación, vía de entendimiento, fuente de consejos y lazo de unión entre sus miembros⁸⁸. En palabras del propio Ignacio de Loyola, «lo que se escribe es mucho más de mirar que lo que se habla, porque la escritura queda y da siempre testimonio»⁸⁹.

Además, la correspondencia sirvió para fortalecer la centralización y regularización de la acción de gobierno desde Roma, puesto que el prepósito general recibía, a través de las cartas, ingente información de todas las provincias que pertenecían a la Compañía⁹⁰. Esto alude al carácter moderno que tenían los jesuitas acerca de la vida religiosa. Este modo de actuar, por tanto, facilitó que desde la ciudad italiana se controlara más eficientemente la dispersión de los jesuitas⁹¹ y que se pudiera dar un juicio más acabado de los asuntos.

Fue imprescindible que los religiosos, repartidos por todas las provincias, informaran continuamente al prepósito general sobre las labores que estaban desempeñando. Así pues, los colegios le enviaban una carta cada cuatro meses, las conocidas cartas cuatrimestrales. Para facilitar la tarea administrativa y ahorrar recursos este periodo se amplió hasta la anualidad con las conocidas *Cartas Annuas* ⁹². Según las Reglas, el secretario recibía todas las cartas destinadas al prepósito general, a excepción de las cartas soli ⁹³. Conforme al modo de entender esta práctica, Javier Burrieza aclara que en Roma se recibía información de toda índole, como por ejemplo las noticias sobre las misiones populares, el fallecimiento de jesuitas de renombre, información

⁸⁷ Burrieza Sánchez, 2004: 38.

⁸⁸ Morales, 2005: 22. Las cartas, según las *Constituciones*, son lazos para estrechar los vínculos de la caridad y la obediencia con los cuales se debe conservar «el buen ser de la Compañía». El ejemplo clásico fue la llamada «Carta de Perfección y de la Obediencia», que dirigió Ignacio de Loyola al colegio de Coímbra y a la provincia de Portugal.

⁸⁹ Morales, 2014: 67. Cuando en 1547 Juan de Polanco fue nombrado secretario escribió una carta a toda la Compañía en la que fundamentó por qué escribir y cómo hacerlo.

⁹⁰ Burrieza Sánchez, 2004: 38.

⁹¹ *Idem*.

⁹² Burrieza Sánchez, 2004: 39-40.

⁹³ Morales, 2005: 20. Es la carta que va dirigida directamente al Padre General y que éste responde personalmente al remitente.

demográfica de las distintas provincias, el estado económico de los colegios, la fundación de domicilios y las actitudes o aptitudes de los religiosos⁹⁴.

El superior tenía que responder a todos los asuntos planteados en las cartas para que circulasen a lo largo y ancho del mundo las órdenes que dictaban. Según las reglas de 1547, el secretario era el encargado de redactar las cartas y mantener en buen orden las exigencias del prepósito quien lo invitaba a «vestirse de su persona y tomar su cuidado» 95. El inmenso caudal de información con el que tenía que enfrentarse el secretario fue de tal magnitud que, rápidamente, se vio la necesidad de aumentar el número de personas para que le ayudasen en su trabajo. Estos fueron dos coadjutores que, a su vez, podía disponer de amanuenses⁹⁶.

Por otra parte, las citadas reglas establecieron el modo de responder a las cartas que llegaban a Roma y el estilo con el que el prepósito general debía relacionarse con sus súbditos. En palabras de Martín Morales, era conveniente que mostrase «amor y cuidado» en sus actos de gobierno, que diese consejos, reprendiese y supliese los defectos de los superiores locales 97. También podía mostrar con claridad su pensamiento, conceder mayor ámbito de acción al provincial, expresar sus preocupaciones e impartir elogios y castigos, según lo requiriesen las diversas situaciones.

Asimismo, puede clasificarse en dos grandes tipos la correspondencia sobre la cual se construía la narración histórica, a saber: cartas demostrables y cartas reservadas 98. Las primeras fueron escritas para ser publicadas, como las Cartas Annuas, catálogos públicos, cartas edificantes y, en general, los materiales que se pensaba que podían sacarse a luz sin consecuencias negativas para la Compañía de Jesús. En cambio, las segundas, eran cartas y documentos íntimos y secretos, solo conocidos por los emisores y aquellos pocos a quienes correspondía entender en ellas. A estas había que agregar todas las que pertenecían a niveles aún más reservados y secretos⁹⁹.

⁹⁴ Burrieza Sánchez, 2004: 39-40.

⁹⁵ Morales, 2005: 19-22. Las primeras reglas del oficio de secretario de 1547, atribuidas al mismo Ignacio de Loyola, en su forma y escritura revelan la mano de quien fuera el primer secretario de la Compañía de Jesús, Juan de Polanco.

⁹⁶ *Ibidem*: 20-21.

⁹⁷ Idem.

⁹⁸ *Ibidem*: 22-27.

⁹⁹ *Idem.* Polanco previó un nivel de secreto aún mayor en la correspondencia.

De este modo, la Compañía de Jesús no solo vio en la escritura un mecanismo eficiente para tratar de unir la lejanía y la dispersión, sino que lograría constituir una intelectualidad sumamente potente basada en la formación de un cuerpo de lectores que se acrecentaba con el paso del tiempo y con la sucesión de distintas generaciones ¹⁰⁰. Las cartas, según Martín Morales, son «memoria viva que sirven para mantener verde el tronco del espíritu primigenio de la vocación intelectual jesuítica» ¹⁰¹.

3.1. Los emisores de las cartas

Las cartas consideradas en este trabajo pertenecen a un periodo clave de la expansión de la actividad jesuítica por América. Los autores de las misivas son los Padres Generales Claudio Acquaviva (1581-1615) y Muzio Vitelleschi (1615-1645), impulsores y testigos de un gran crecimiento tanto en número de hombres como de territorios misionales. Desde Roma ocuparon la cúspide de la jerarquía normativa de la Compañía de Jesús y gobernaron al resto de religiosos con firmeza y autoridad.

3.1.1. Claudio Acquaviva

El italiano Claudio Acquaviva fue elegido por la Congregación General celebrada en el año 1581 como prepósito general siendo el quinto en ocupar ese puesto en la historia de la Compañía de Jesús¹⁰². También fue el que más tiempo estuvo en el cargo –treinta y cuatro años– hasta su muerte en Roma, el 31 de enero de 1615.

Durante su generalato la Compañía de Jesús comienza a establecerse en la América meridional logrando alcanzar un lugar preponderante en la organización de la sociedad colonial y la población indígena. También hubo un crecimiento enorme en cuanto al número de misiones y fundación de colegios y provincias ¹⁰³. Entre estas últimas destacó la creación de la de Paraguay en 1604 y la de Nueva Granada en 1605, ambas desgajadas de la provincia madre del Perú.

Una de las preocupaciones del prepósito general fue, según Guillermo Wilde, la praxis jesuítica fundada «en una cultura devocional que buscaba echar raíces en los

¹⁰⁰ Morales, 2014: 72-73. La Compañía de Jesús fue en un principio aprobada para contener nada más que a 60 jesuitas, en 1600 se cuentan 8519, y en 1615 ya suman 13 112, repartidos en unos 600 domicilios que, a mediados del siglo XVII, son ya 742.

¹⁰¹ *Ibidem:* 75.

¹⁰² *Ibidem*: 28. Nació en la localidad italiana de Atri el 14 de septiembre de 1543. Antes de ser nombrado prepósito general ejerció el cargo de provincial de la provincia Romana entre 1579-1581.

¹⁰³ Wilde, 2017: 148. Las provincias pasaron de 21 a 32, los colegios de 144 a 372 siendo el más grande el de Córdoba y el número de jesuitas creció de 5165 a 13 112, un promedio de 232 entradas por año.

territorios americanos por medio de ceremonias públicas exhibiendo símbolos de la espiritualidad ignaciana e incorporando elementos propios de las tradiciones locales» ¹⁰⁴.

De enorme relevancia fue que el mayor conflicto en estos momentos se diera con la crisis de los memorialistas¹⁰⁵, que acarreó consecuencias como la desconfianza del rey Felipe II ante el gobierno de la Compañía de Jesús, que no terminaría por solucionarse hasta después de la 5ª Congregación General llevada a cabo entre los años 1593-1594.

El gobierno de Acquaviva concluyó en 1615 en un momento de crecimiento dentro de la provincia del Paraguay donde en aquellos momentos se encontraban 122 jesuitas repartidos en 18 domicilios en distintas ciudades, algunas muy distantes, como era el caso de Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Asunción, Santa Fe, La Rioja y Buenos Aires¹⁰⁶. Del mismo modo, durante el segundo provincialato de Pedro de Oñate hubo una mayor estabilidad económica, aunque la pobreza fuera una constante¹⁰⁷.

3.1.2. Muzio Vitelleschi

Nacido el 2 de diciembre de 1563 en Roma, Muzio Vitelleschi¹⁰⁸ se convirtió a la muerte de Acquaviva en el sexto prepósito general de la Compañía de Jesús tras ser elegido por la 7ª Congregación General¹⁰⁹. Su generalato se extendió durante un periodo de treinta años y terminó a su muerte, el 9 de febrero de 1645.

El gobierno de Muzio Vitelleschi, según Martín Morales, no presentó cambios bruscos para la vida de la orden religiosa, por lo que se mantuvieron los índices de crecimiento, desarrollo y prosperidad. Así, por ejemplo, en 1620 había un total de 181 jesuitas en la Provincia del Paraguay, mientras que tres años más tarde aumentó a 196. Esto fue posible porque en la primera mitad del siglo XVII el incremento de sus miembros dependía en buena medida de las expediciones que llegaban de Europa,

1/

¹⁰⁴ *Idem*.

¹⁰⁵ Morales, 2005: 28.

¹⁰⁶ Wilde, 2017: 148.

¹⁰⁷ Morales, 2005: 29. En tiempos de Oñate se fundaron las residencias de Santa Fe y La Rioja.

¹⁰⁸ *Ibidem*: 27-28. Antes de ser prepósito general ejerció el cargo de profesor en el colegio Romano, el de provincial de la provincia napolitana entre 1602-1605, de la romana entre 1606-1608 y el de asistente de Italia en el año 1608.

¹⁰⁹ *Idem.* Aunque la 5ª Congregación General decretó la excomunión para aquellos que impidieran la elección libre del general, no faltaron jesuitas que hicieron lo posible para que Vitelleschi no fuera elegido. En este grupo opositor se encontraba el secretario de la Compañía Bernardo de Angelis y el provincial de la provincia romana Benedetto Giustiniani.

siendo la más numerosa la encabezada por el Padre Gaspar Sobrino en 1628, cuando desembarcó en el Río de la Plata con 42 jesuitas 110.

Sin embargo, este ciclo de bonanza, crecimiento y prosperidad no eliminó los problemas realmente existentes. El más significativo durante su generalato es el de los nacionalismos, puesto que se consideraba factor de decadencia dentro de la Orden¹¹¹. Además, hubo que lidiar con la ambición que muchos jesuitas tenían por ocupar distintos cargos de poder y con la resistencia y oposición que varios de ellos tuvieron para cumplir con los tres votos normativos y disciplinados de la Compañía de Jesús, es decir, los votos de obediencia, pobreza y castidad, a los que se sumaban una falta de oración, unión y vida interior¹¹².

3.2. La disciplina jesuítica

De las 855 cartas escritas (recogidas en la obra de Martín María Morales) desde Roma por los dos Prepósitos Generales a los jesuitas afincados en la Provincia del Paraguay entre 1608-1639, son 112 las que permiten analizar un aspecto concreto como es el de la disciplina religiosa.

3.2.1. La disciplina en las cartas de Acquaviva y Vitelleschi

La disposición de ordenanzas y reglas se dieron para alcanzar la uniformidad dentro de la orden. Así lo debieron entender los Prepósitos Generales, Claudio Acquaviva y Muzio Vitelleschi, cuando escribían a los jesuitas del Paraguay diciéndoles que se conseguía con buen celo, prudencia y fervor cumpliendo con los votos ordinarios que se admiten y hacen en la Compañía, sin que sea necesario hacer otros y, a su vez, corrigiendo las faltas de los que se desviaban del cumplimiento de la norma 113. La distancia que separaba Roma de Paraguay no era un impedimento para que al prepósito le llegara toda la información sobre la escasa observancia de las reglas. Rápidamente ordenaba a los Padres Provinciales que velaran porque no se permitieran esas malas prácticas 114.

¹¹⁰ *Ibidem*: 29.

¹¹¹ *Ibidem*: 28-29.

¹¹² *Ibidem*: 30.

¹¹³ Morales, 2005. Las notas a pie de página referidas al análisis de las cartas siguen la misma estructura: Los emisores son los Prepósitos Generales, Claudio Acquaviva y Muzio Vitelleschi, los receptores son los Padres Provinciales y entre paréntesis se señala el año en el que fue escrita.

¹¹⁴ *Ibidem*: 453 y 506. Cartas de Vitelleschi a Francisco Vázquez Trujillo (1633 y 1634). Malas prácticas que había que remediar como la escasa observancia de las reglas, el descuido en hacer misiones, que los

Según lo establecido por Ignacio de Loyola en la Fórmula del Instituto, los jesuitas habían hecho voto de perpetua pobreza, debiendo estar siempre dispuestos a las renuncias de sus bienes. Saltarse este precepto era un ataque frontal a Dios y a la salvación de las almas. Para evitar que sucumbieran a tal oprobio, los Prepósitos Generales aplicarían la medicina correspondiente para evitar la enfermedad. De este modo el jesuita debía vivir con lo básico, no permitiéndosele que se beneficiara y lucrara de los frutos de las haciendas de la Compañía, ya que era entendido como pecado grave. Sólo podían valer dichos frutos para ayudar al sustento básico de los religiosos y repartir las ganancias y limosnas entre los indios, especialmente los más necesitados 115. De lo contrario, si había alguno que se divertía con negocios temporales, como era el caso del hermano Antonio de Quevedo, se le exigía que abandonara su estancia y regresara al colegio para reparar las quiebras que padecía su espíritu¹¹⁶. De igual manera, cuando a un padre jesuita se le concedía una licencia en forma de dinero por parte de terceros, como bien podía ser la propia Monarquía Hispánica, se le exigía que solo valiera para comprar lo necesario. También se tenía que preocupar en remediar que en su casa o colegio no hubiera muchas bolsas de dinero, ya que «era la peste y veneno de la santa pobreza» 117.

En las cartas de los Padres Generales se refleja como el voto de obediencia basado en el principio de sumisión hacia el inmediato superior era fundamental, pues se buscaba que «cada uno cumpliese con lo que le pertenece y si no era así se procurase poner la medicina correspondiente para paliarlo». Esto debió de suceder cuando el Padre Luis de Leyva abusó de su libertad y no respetó a su Superior de Santiago del Estero, el Padre Lope de Mendoza. Fue aquí cuando Claudio Acquaviva instó al Padre Provincial Diego Torres que estos desacatos a la obediencia no debían ser tolerados. No solamente le escribía al Padre Provincial con el pretexto de que gobernara a sus inferiores con tesón y firmeza, sino también para señalar que, cuando tomase decisiones importantes, debía tener mayor suavidad, pues tenía que consultar primero muy bien y

hermanos estudiantes se críen con poco espíritu, que la penitencia del refectorio se fuera cayendo y que las reglas del silencio y de entrar en aposentos ajenos padecieran quiebras.

¹¹⁵ Ibidem: 126 y 483. Cartas de Acquaviva a Diego de Torres (1614) y de Vitelleschi a Pedro de Espinosa (1634). Se insiste en que la pobreza alcanzaba también a la ingesta de comida y la forma de vestir.

¹¹⁶ *Ibidem*: 507. Carta de Vitelleschi a Francisco Vázquez Trujillo (1634).

¹¹⁷ Ibidem: 451 y 501. Cartas de Vitelleschi a Francisco Vázquez Trujillo (1633 y 1634). La administración de la limosna que daba el Rey para el sustento de los ministros de las reducciones era conveniente que lo hiciese el Superior de todas ellas y no el que lo era de cada una.

de asiento las cosas que se han de hacer, ya que era el jefe mayor dentro de la orden religiosa regular. Esto debía de hacerse así para que «las cosas del gobierno queden ordenadas y dispuestas, que no haya semejantes encuentros y que cada uno sepa lo que debe de hacer» ¹¹⁸. Entonces, visto esto, si un súbdito de un colegio, por ejemplo, se negara a la orden de un superior, lo conveniente sería que lo juzgara el confesor del mismo colegio y, dependiendo del grado de desobediencia, sería considerado pecado mortal o no ¹¹⁹.

En lo que respecta a la disciplina jesuítica que se tenía del voto de castidad era entendida de forma amplia, esto es, como virtud de quien se abstiene de todo goce carnal y terrenal. Por ello, son varias las misivas que les hacen llegar los PP. Generales a los jesuitas de la Provincia del Paraguay instándoles a que cumplieran con la norma, pues «conviene que se guarde con exactitud, ya que la materia es tan grave que importa se proceda en ella con grande cuidado» ¹²⁰. A la pregunta que nos hacemos, ¿se castigaban con vehemencia las faltas a la castidad? la responde con firmeza en una de sus cartas Muzio Vitelleschi: «queda reflejado en las faltas a la castidad el tesón en remediarlas, no sólo advirtiendo de la culpa que en ellas ha tenido sino darle penitencia merecida, para que todos sepan que no dejamos pasar semejantes faltan sin el debido castigo» ¹²¹.

Los castigos eran múltiples y heterogéneos, pero en la mayoría de los casos conducían a un mismo punto, la dimisión del religioso de la Compañía de Jesús, sin importar el que fuera apto para el resto de las funciones ¹²². Sin embargo, no siempre era así y a veces el mal ejemplo causado con los descuidos contra la castidad se podía enmendar, aunque eso sí, en los casos en los que se da un gran cambio en el comportamiento, como le pasó al hermano Antonio de Guzmán. O de mayor notoriedad fue lo que sucedió con el Padre Joseph Ordóñez, de Córdoba. Son varias las cartas

¹¹⁸ *Ibidem*: 25, 39 y 72. Cartas de Acquaviva a Diego de Torres (1608 y 1612).

¹¹⁹ *Ibidem*: 368. Carta de Vitelleschi a Simón de Ojeda (1627).

¹²⁰ *Ibidem*: 236. Carta de Vitelleschi a Pedro de Oñate (1621).

¹²¹ *Ibidem*: 338 y 339. Cartas de Vitelleschi a Nicolás Durán (1625). Al hermano Manuel González del Valle, que quería mudarse a la Provincia del Brasil, se le castiga reteniéndolo en la Provincia del Paraguay debido a su mal comportamiento, escasa inclinación a la oración y muestra de egoísmo.

¹²² *Ibidem*: 108, 309 y 470. Cartas de Acquaviva a Diego de Torres (1614) y de Vitelleschi a Juan Baptista Ferrufino y a Francisco Vázquez Trujillo (1624 y 1634). El castigo se aplica conforme a lo que los doctores de la Iglesia enseñan en este caso. Bien despedido están los Padres Manuel de Fonseca, Diego de Sosa, Domingo de Gamboa y Juan de Ribadeneira porque según sus acciones no podía estar en la Compañía y más sabiéndolo y habiéndoselo callado.

dirigidas a él que denotan cierto enojo debido a las habladurías de la gente sobre la poca pureza que tiene. No obstante, se le da una segunda oportunidad para «que reparase el mal ejemplo que ha dado. Si hace lo que debe se le consolará y conservará en la Compañía acatando la penitencia impuesta, evitado el trato con mujeres y confesando únicamente a hombres» 123.

Asimismo, las faltas a la discreción también debían perseguirse. Al Padre Diego de Torres se le castiga por haber permitido que sus súbditos publicaran cosas tan graves y secretas de la Compañía fuera de la Provincia dando cuenta de ellas a personas que no debían saber nada 124. Pero, si hay una materia que preocupa a los Prepósitos Generales es la del trato cercano que pudieran tener los jesuitas del Paraguay con las mujeres en sus múltiples variantes. Así, estas preocupaciones aluden a «los asuntos de niñerías, acciones que han de cuidarse, poner remedio y procurar andar advertido de las granjerías de las personas» 125.

Una de ellas se refiere al sacramento de la confesión. Ruegan en varias ocasiones que los confesores de mujeres no sean mozos recién entrados en la orden religiosa, ya que son los más fáciles de caer en la tentación; que los que procedan a ello sean mayores, no se detengan más del tiempo necesario, que no las confiesen sentados en sillas, sino en el confesionario y que sean informados del inconveniente que hubiere para así atajarlo, pues sería una falta grave en la que se procedería con gran cuidado 126.

Otra se refiere a las visitas de mujeres por parte de jesuitas particulares. Así, Claudio Acquaviva ordena al Padre Diego de Torres que «no se permitan, pues juzgo por inconveniente igual en visitar a todas, dejando solamente acudir a lo relacionado con nuestro ministerio. Si este imperativo se guardara con el cuidado que conviene, la prudencia y religión dispuesta, no parece necesario dar nuevas órdenes, pero sí corregir y dar penitencia a los que cometieran falta» ¹²⁷. Esos excesos los debió de cometer el Padre Rodrigo Vázquez siendo Rector del Colegio de la Concepción en Paraguay

¹²³ *Ibidem*: 481, 492 y 531. Cartas de Vitelleschi a Joseph Ordóñez (1634 y 1636). Con esto se da a entender que incluso los murmullos llegan a los oídos de los Prepósitos Generales en Roma. He aquí la importancia de la correspondencia para unir la lejanía, la dispersión y centralizar el poder.

¹²⁴ *Ibidem*: 308. Carta de Vitelleschi a Diego de Torres (1624).

¹²⁵ *Ibidem*: 461. Carta de Vitelleschi a Cristóbal de la Torre, rector de Córdoba (1634).

¹²⁶ *Ibidem*: 291, 254 y 317. Cartas de Vitelleschi a Nicolás Durán y Pedro de Oñate (1621 y 1624). Son los Padres Juan de Humanes y Marco Antonio los que se exceden en estos vicios.

¹²⁷ *Ibidem*: 23 y 81. Cartas de Acquaviva al Padre Provincial de Asunción y a Diego de Torres (1608 y 1613). Lo referido se recoge en la regla 72 del Prepósito y juntamente en lo que se dice en la Instrucción número 3.

cuando acudía a un convento de monjas a oír música y a casa de una señora a celebrar misa los días festivos; también Cristóbal de la Torre, el hermano Blas Gutiérrez y los hermanos estudiantes, pues no tenían el menor reparo en acudir a estancias donde había mujeres con las que comenzaron a tener mucha familiaridad¹²⁸.

Estos males que atormentaban el alma y espíritu de los religiosos se podían paliar evitando que estuviesen solos, tanto en las reducciones, haciendas, misiones o pidiendo limosna, pues es importante para «la seguridad de los sujetos, como para que estén con la decencia, guarda, recogimiento y recato que conviene y para que tengan ayuda y consuelo» ¹²⁹. De esta manera, no se corría tanto peligro de caer en las tentaciones carnales y terrenales al estar en los caminos. Era necesario, por tanto, que en las sucesivas cartas que escribían con el paso de los años se dejase constancia de lo importante que era que se cumpliese con este mandato y que de esta forma la Compañía no quedase desacreditada. Únicamente se podían saltar el mandato de ir acompañados cuando había una urgencia extrema, por ejemplo, la confesión o cura de un enfermo. Si faltaba un compañero y el jesuita estaba solo «podía socorrer al enfermo con peligro de morirse sin confesar, pues la caridad obliga a que no dejemos morir a ninguno sin confesión cuando podemos acudirle» ¹³⁰.

No menos importante era preservar el compañerismo y la unidad interna de la Compañía de Jesús, pues «todos son parte de un mismo cuerpo e hijos de una misma madre, caminando todos a una con igual afecto y voluntad y no menor rendimiento a los superiores, recibiendo de su mano las órdenes» ¹³¹. Para ello era conveniente atajar semejantes ocasiones de menor gusto y no dar lugar a oposiciones tan ajenas del espíritu de la orden religiosa. Por tanto, si sucedía un incidente grave, especialmente relacionado con las faltas a la caridad, se debía resolver y poner remedio juntamente ayudándose entre todos ¹³².

¹²⁸ *Ibidem*: 295, 330, 340, 451 y 454. Cartas de Vitelleschi a Nicolás Durán y a Francisco Vázquez Trujillo (1624, 1625 y 1633). El hermano Blas Gutiérrez visita a las mujeres con la excusa de que va a consolarlas. Esto de ninguna manera se debe consentir, dice Vitelleschi.

¹²⁹ *Ibidem*: 291, 388, 401, 428, 435 y 515. Cartas de Vitelleschi a Nicolás Durán, Francisco Vázquez Trujillo, Diego de Boroa y Juan Baptista Ferrufino (1624, 1628, 1629, 1631 y 1636).

¹³⁰ *Ibidem*: 291. Carta de Vitelleschi a Nicolás Durán (1624).

¹³¹ *Ibidem*: 586. Carta de Vitelleschi a Diego de Boroa (1639).

¹³² *Ibidem*: 571, 576 y 577. Cartas de Vitelleschi a Claudio Ruyer, Diego de Humanes y Cristóbal de la Torre (1639). Las cartas se centran en que todos juntos resolvieron el incidente que se produjo en el Colegio de Salta en la Congregación Provincial.

El rigorismo religioso no se quedaba ahí, sino que se extendía a otras muchas prácticas. Si bien es cierto que en las festividades navideñas a los jesuitas les era permitido cierto regocijo espiritual y modesto según la costumbre católica, no lo era el danzar, tocar instrumentos, hacer prácticas más de comediantes que de siervos de Dios y recomendar a la gente que un romance era conveniente. Esto, indica Vitelleschi al Provincial Pedro de Oñate, no se ha de permitir bajo ningún concepto ni cosas semejantes en el futuro 133.

En varias misivas también podemos observar cómo los jesuitas podían ejercer el oficio de curas únicamente cuando no hubiera otros ministros disponibles en las reducciones guaraníes. Como no podían quedarse desamparados los nativos del lugar, son los clérigos regulares los que mantenían la fe, el conocimiento y el servicio pertinente de aquellos. Esto se podía hacer cuando el obispo estuviese de acuerdo y bajo supervisión de los Padres Provinciales para que no se salieran de la norma impuesta 134.

Además de las ya enunciadas, había una serie de faltas que los Prepósitos Generales consideraban muy graves y que como era de esperar había que solucionar duramente. Entre ellas se encuentran las relacionadas con el deseo que algunos jesuitas tenían de ingresar en otra orden religiosa regular. Cuando sucedía esto se debía proceder a su rápida expulsión, sin posibilidad de retorno 135. Se procede de igual forma cuando en los puertos se realizan compraventas, contrabando y no se catequiza a los muchos negros que ahí llegaban 136. Sin embargo, el procedimiento es distinto cuando el profeso tiene los tres votos hechos. En estos casos, aunque la falta cometida sea muy grave, no conviene de ningún modo que sea despedido sino más bien que sea retirado a un puesto de menor rango dentro de la Compañía de Jesús 137.

Atención especial le dan los Padres Generales a las faltas que cometieron en las distintas materias concernientes a la disciplina religiosa los hermanos coadjutores, es decir, las faltas de los regulares de la Compañía de Jesús que no habían hecho la profesión solemne y que su misión era la de ayudar al sacerdote. Les preocupaba que

⁻

¹³³ *Ibidem*: 213. Carta de Vitelleschi a Pedro de Oñate (1620).

¹³⁴ *Ibidem*: 164 y 209. Cartas de Vitelleschi a Pedro de Oñate (1617 y 1620).

¹³⁵ *Ibidem*: 189. Carta de Vitelleschi a Pedro de Oñate (1619). Esto le sucedió al Padre Vicencio, que pidió mudarse a los descalzos de San Francisco.

¹³⁶ *Ibidem*: 273. Carta de Vitelleschi a Pedro de Oñate (1622).

¹³⁷ *Ibidem*: 362. Carta de Vitelleschi a Nicolás Durán (1627). Al Padre Lope de Mendoza no se le permitió predicar, confesar ni tratar con personas de fuera de la Compañía.

estos religiosos que no observaban las reglas tuviesen poca sujeción y obediencia, y sobre todo su poca disciplina de trabajo, ya que sus oficios los ejercían en su lugar esclavos negros que estaban a su cargo¹³⁸. Su dejadez y poca modestia los convertían en seres vanidosos y presuntuosos tratándose con mucha autoridad y queriendo igualarse a los sacerdotes e incluso excederlos. Para restablecer la jerarquía, Vitelleschi ordena que «cuando se prende alguno haya paño bastante para castigarlo, pues la gravedad del negocio pide remedio»¹³⁹.

Una de las prácticas que pusieron en marcha para castigar a los que hubiesen cometido faltas graves fue el encierro durante un tiempo en cárceles especializadas. Es cierto que estas condenas se imponían como último recurso, cuando no se sabía cómo solucionar una crisis interna y tampoco se quería expulsar al sancionado de la Compañía. Sería «por ventura de esa manera como entrara en razón, que a las veces suele Dios hacer merced por medio de la pena y castigo a los que sin él no se conocían». Eran los Padres Generales los que dejaban a su suerte a los Padres Provinciales la decisión de proceder en tales ocasiones, sin entrometerse así demasiado y pareciéndoles correcto en la mayoría de los casos 140. También se deja constancia en una carta de Acquaviva al Padre Francisco de Córdoba de que un mal comportamiento por parte de algún religioso podía ser denunciado ante la Inquisición.

En ocasiones, ciertos mandatos y órdenes que emitían no eran estáticos e inamovibles, sino que estaban abiertos al cambio, pues «podrá mudar o alterar lo que acerca de ellas se juzgare convenir al divino servicio y bien de la Provincia». El caso más paradigmático se dio con la acusación que una india vertió sobre el Padre Mario Falcón. Rápidamente se castigó al religioso, pero con la posterior retractación de la nativa se cambió el proceder y se le consoló en materia de puesto y empleo 141. De esta manera vemos como los Padres Generales, aunque eran firmes en su decisión de recomendar a los religiosos del Paraguay que cumpliesen con la disciplina religiosa, así

¹³⁸ *Ibidem*: 534 y 401. Cartas de Vitelleschi a Francisco Crespo y a Nicolás Durán (1636 y 1629). En Salta los hermanos Hernando González y Antonio Quevedo cometieron faltas graves. El primero fue despedido y al segundo se le retiraron sus pertenencias.

¹³⁹ *Ibidem*: 484 y 503. Carta de Vitelleschi a Francisco Vázquez Trujillo y a Francisco de Ojeda (1634).

¹⁴⁰ *Ibidem*: 73, 515 y 547. Cartas de Acquaviva a Diego de Torres (1612) y de Vitelleschi a Diego de Boroa y Pedro Romero (1636 y 1637). Se indica que le parece acertada las razones para encarcelar a los hermanos Antonio de Quevedo y Francisco de Cuevas.

¹⁴¹ *Ibidem*: 399, 554 y 580. Cartas de Vitelleschi a Cristóbal de la Torre y a Diego de Boroa (1629, 1637 y 1639).

como de castigar a quienes la incumplían, también sabían rectificar y reparar los daños causados.

Conclusiones

La Compañía de Jesús fue creada como una orden religiosa moderna con el objetivo de defender y propagar la fe por todo el orbe. De ese modo, el nuevo continente descubierto formaría parte ineludible del horizonte mental de los jesuitas siendo su labor misionera destacable especialmente en la Provincia del Paraguay con las célebres reducciones guaraníes y la puesta en marcha de unas actividades encaminadas a conseguir la libertad del indio.

Esa extensión del mensaje del Evangelio se dio por medio de la promoción de la enseñanza, la escritura y el sentido avanzado del valor de estar informado uniendo así la lejanía y la dispersión entre sus miembros. El conjunto de cartas redactadas por Claudio Acquaviva y Muzio Vitelleschi entre 1608-1639 evidencia en el tratamiento de los problemas dos notas constantes. Por un lado, la calidad informativa de la que disponían los Prepósitos Generales a través de las noticias que llegaban a Roma desde los lugares más recónditos de las misiones y ciudades de la Provincia del Paraguay. Por otro lado, muestran el estilo de gobierno de los superiores generales, quienes debían mostrar su preponderancia dentro de la orden religiosa. En virtud de esto regulaban su acción legisladora y ejecutora, subsanaban de inmediato disciplinariamente el orden quebrantado por los jesuitas afincados en las Indias, se preocupaban por el bienestar de éstos y restablecían la paz civil y eclesiástica.

El análisis de la correspondencia permite considerar no sólo el modo de gobierno, sino también lo que podría llamarse el ciclo de la obediencia y uniformidad, tan importante en la orden religiosa regular. Si nos acercamos a las cartas de los Padres Generales vemos que con frecuencia las intenciones de los superiores no se cumplían y que necesitaban aplacar ciertos comportamientos de los jesuitas del otro lado del Atlántico. Estos problemas que comenzaban a ser recurrentes, graves y constantes en el tiempo, aluden a la falta de disciplina e incumplimiento de los tres votos normativos, así como a los de falta de discreción y silencio sobre asuntos internos de la Compañía, entre otros.

Estas cartas tienen un gran valor documental. En este sentido, el estudio pormenorizado de ellas nos ayuda a entender mejor la acción de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay en la primera mitad del siglo XVII. El testimonio directo y fidedigno del que disponemos permite al lector contemporáneo alzar la mirada descubriendo la vida cotidiana y la intrincada maraña de relaciones, no siempre armónicas, entre los distintos elementos de la Provincia, así como los logros, penas y esfuerzos que se dieron en el momento. Acercan al lector contemporáneo a la reflexión que este notable ejercicio escriturario e intelectual propio de los jesuitas generaba en los actores de la época. Unos actores, los jesuitas, también llamados iñiguistas, papistas, clérigos regulares, teatinos o sacerdotes reformados, que por sus acciones fueron descritos como los verdaderos colonizadores y evangelizadores de América.

Bibliografía

- Burrieza Sánchez, Javier, «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *Hispania Sacra*, LX/121 (Valladolid, 2008): 181-229.
- Cardiel, José y Sainz Ollero, Héctor (ed.), *Las misiones del Paraguay*, Madrid, Historia 16, 1989.
- Egido, Teófanes (coord.), Burrieza, Javier y Revuelta, Manuel, *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- García Hernán, Enrique, Ignacio de Loyola, Tres Cantos, Taurus, 2013.
- Millones Figueroa, Luis y Ledezma, Domingo, El saber de los jesuitas: historias naturales y el Nuevo Mundo, Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2005.
- Morales, Martín María (ed.), A mis manos han llegado: cartas de los Padres Generales a la Antigua Provincia del Paraguay (1608-1639), Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2005.
- Morales, Martín María, «Las cartas de los jesuitas, los pliegues de un género», *Historia y grafía*, 43 (Ciudad de México, 2014): 51-76.
- Pino Díaz, Fermín del, «Los métodos misionales jesuitas y la cultura de los otros», José Jesús Hernández Palomo (coord.), *La misión y los jesuitas en la América española, 1566-1767: cambios y permanencias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2005.
- Revuelta González, Manuel, «Jesuitas en América: utopía y realidad en las reducciones del Paraguay», José Ignacio Tellechea Idígoras (ed.), *Jesuitas: una misión, un proyecto*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2007: 31-59.
- Ruiz Jurado, Manuel, «Espíritu misional de la Compañía de Jesús», José Jesús Hernández Palomo (coord.), *La misión y los jesuitas en la América española, 1566-1767: cambios y permanencias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2005.
- Santos Hernández, Ángel, Los jesuitas en América, Madrid, Mapfre, 1992.

- Valero, Urbano, «La Compañía de Jesús después del Concilio Vaticano II», José Ignacio Tellechea Idígoras (ed.), *Jesuitas: una misión, un proyecto,* Bilbao, Universidad de Deusto, 2007: 131-159.
- Wilde, Guillermo, «Fundación de una praxis jesuítica. Perfil misionero, disputas territoriales y formas de autorrepresentación en la época de Claudio Acquaviva», *Historia y grafia*, 49 (Ciudad de México, 2017): 147-175.

Anexo



Figura 1. Misiones jesuíticas guaraníes en los actuales territorios de Argentina, Brasil y Paraguay. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Misiones jesu%C3%ADticas guaran%C3%ADes



Figura 2. Claudio Acquaviva, 5º Prepósito General de la Compañía de Jesús (1581-1615). *Galerie illustreé de la Compagnie de Jésus*; vol. 1; plancha 14. Fuente: <u>https://es.wikipedia.org/wiki/Claudio_Acquaviva</u>

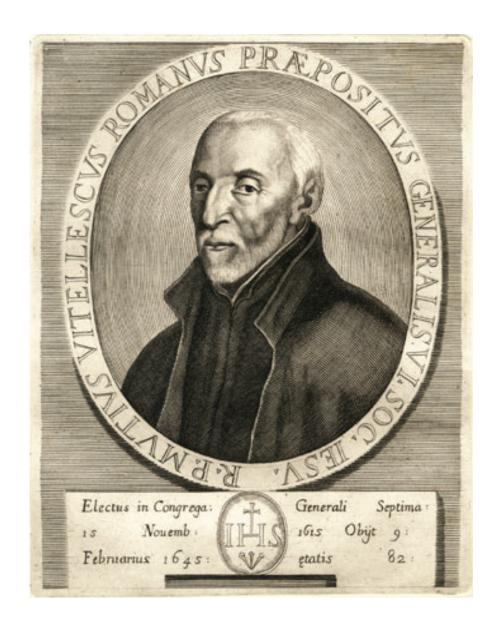


Figura 3. Muzio Vitelleschi, 6º Prepósito General de la Compañía de Jesús (1615-1645). Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Mucio_Vitelleschi